VERSIÓN EJECUTIVA DEL CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2012 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN

1. La Comisión de Fiscalización sesionó en **6** ocasiones, **3** de carácter Ordinaria y **3** Extraordinarias.
2. En ejercicio de las atribuciones conferidas adoptó un total de **11** acuerdos, aprobados por unanimidad de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión.
    a) 4 relacionados con la aprobación de diversas minutas de las sesiones de la Comisión;
    b) 1 relativo al desechamiento de un escrito de queja.
    c) 1 referente al nombramiento del Secretario Técnico de la Comisión.
    d) 2 relacionados con la aprobación de informes del tercer trimestre, tanto de la Comisión, como de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, así como su remisión al Consejo General.
    e) 2 relacionados con los anteproyectos presentados por la Unidad de Fiscalización, respecto del dictamen consolidado y Resolución de los informes anuales sobre el origen, destino y monto de los ingresos de los partidos políticos en el Distrito Federal correspondientes al ejercicio 2011.
    f) 1 relacionado con la emisión de la opinión favorable respecto del proyecto de reformas al Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para la fiscalización de los recursos de los partidos políticos.
3. Se dieron por recibidos 3 informes de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondientes a los meses de septiembre a noviembre, sobre el cumplimiento de las actividades de Fiscalización 2012.

-o0o-

CUARTO
INFORME TRIMESTRAL
DE ACTIVIDADES
2012

Presenta

Comisión Permanente de Fiscalización
Consejo General
Instituto Electoral del Distrito Federal

Consejero Electoral Anzaldo Hernández Gustavo.- Presidente.
Consejera Electoral León Manríquez Columba C.- Integrante.
Consejera Electoral Zavala Pérez Beatriz C.- Integrante.

ÍNDICE

I. Introducción 3
II. Marco legal 4
III. Actividades realizadas 5
a) Actividades relacionadas con el programa anual 2012 5
b) Sesiones y Acuerdos 10
b.1) Sesiones.....10
b.2) Acuerdos.....11
III.1 Puntos de discusión por Sesión.....14

I. INTRODUCCIÓN

Este informe reporta las actividades realizadas por la Comisión Permanente de Fiscalización durante el **cuarto trimestre** de 2012, en cumplimiento de la obligación establecida en el artículo 41 segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

Las labores realizadas se sustentan en los artículos 42 primer párrafo y 48 del Código, así como en el Programa Anual de Trabajo 2012 de la propia Comisión, presentado en sesión extraordinaria del Consejo General el 1 de febrero de 2012.

Los trabajos con que da cuenta este informe, fueron del conocimiento y/o desarrollados por la propia Comisión con apoyo de la Secretaría Ejecutiva, así como de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización de este Instituto, en estricto apego a las disposiciones contenidas en el Código.

Durante el lapso, esta Comisión sesionó en seis ocasiones, aprobó un total de once acuerdos, por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión.

Este documento se integra por dos apartados. En el primero se cita el fundamento legal que sustenta la elaboración y presentación del informe y, en el segundo, se describen las actividades realizadas por dicha instancia colegiada.

A su vez, el segundo apartado aparece subdividido en tres rubros. El primero, especifica las actividades tendentes a cumplir con el Programa Anual de Trabajo 2012; el segundo, da cuenta de las sesiones realizadas y las características de éstas y, finalmente; el tercero, describe los temas discutidos en las sesiones registradas.

El informe contiene tablas descriptivas que permiten mayor claridad de la información mostrada.

II. MARCO LEGAL

Los artículos 36 y 41 del Código, relacionados con el 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento Interior), establecen que el Consejo General cuenta con diversas Comisiones Permanentes, que lo auxilian en el desempeño de sus atribuciones y supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos de este Instituto Electoral. Asimismo, disponen que las Comisiones Permanentes rindan un informe trimestral de sus labores al Consejo General, a fin de hacer del conocimiento al órgano superior de dirección, el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo 2012, durante el periodo correspondiente.

El artículo 43 del Código y 18 del Reglamento Interior, establecen que el Consejo General contará con seis Comisiones permanentes, dentro de éstas se encuentra la de Fiscalización. Por su parte, el numeral 48 del mismo ordenamiento establece específicamente las atribuciones que le competen; con base en ellas, se desarrollaron las actividades durante el periodo, motivo de este informe.

Aunado a lo anterior, esta Comisión ejerce sus funciones observando los procedimientos y normas que establecen los ordenamientos aprobados para tal efecto, por el Consejo General.

Cabe resaltar que el formato de este informe se apega al manual de identidad gráfica del propio Instituto Electoral.

III. ACTIVIDADES REALIZADAS

a) ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA ANUAL 2012

ACCIONES	PERIODO DE EJECUCIÓN	AVANCE
Proporcionar asesoría puntual y oportuna a los partidos políticos.	Enero- Diciembre	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron sobre: La realización de diversas asesorías impartidas a las Asociaciones Políticas.
Recibir y revisar los informes anuales del año 2011 que presenten los partidos políticos.	Enero-Junio	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron sobre: La recepción de 7 informes anuales del año 2011 presentados por los Partidos Políticos, así como de la revisión realizada de los mismos.
Notificaciones de errores y omisiones, así como análisis de la respuesta.	Mayo-Julio	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron sobre: Las 14 notificaciones de errores u omisiones realizadas, y las respuestas recibidas, cuyo análisis concluyó en el mes julio.
Elaboración de las actas de conclusión de la fiscalización.	Junio	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron sobre: La elaboración de las actas de conclusión de la fiscalización al terminar el período de revisión del personal técnico de la UTEF, dentro de las instalaciones de los partidos políticos.
Elaboración de acta de confronta y notificación de observaciones subsistentes.	Agosto	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron sobre: Las siete sesiones de confronta celebradas con los partidos políticos, así como de la notificación de observaciones subsistentes.
Análisis de la documentación e información de respuesta.	Septiembre-Octubre	Mediante la presentación del Dictamen Consolidado por parte de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron del análisis de las respuestas de los partidos políticos a la notificación de observaciones subsistentes.
Elaboración del dictamen consolidado.	Septiembre-Octubre	Mediante la presentación del proyecto de Dictamen Consolidado por parte de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron de los resultados de la Fiscalización.
Elaboración del proyecto de resolución.	Octubre-Noviembre	Mediante la presentación, por parte de la UTEF, del proyecto de resolución, en el mes de noviembre los integrantes de la Comisión conocieron de las propuestas de sanciones por

ACCIONES	PERIODO DE EJECUCIÓN	AVANCE
		las irregularidades señaladas en el Dictamen Consolidado.
Verificación de las actividades específicas que realizan los partidos políticos, así como las encaminadas al desarrollo de liderazgos femeniles y juveniles y por adquisición de propaganda utilitaria.	Enero- Diciembre	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron sobre: Las verificaciones realizadas durante el año, de diversas actividades específicas, las cuales fueron solicitadas por los partidos políticos.
Atención de los requerimientos del Tribunal con motivo de los juicios electorales que interpongan las asociaciones políticas.	Enero- Diciembre	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron sobre: Los 14 requerimientos del Tribunal que con motivo de los juicios electorales interpusieron las asociaciones políticas.
Proporcionar asesoría puntual y oportuna a los partidos políticos.	Marzo-Agosto	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron sobre: La realización de diversas asesorías impartidas a los Partidos Políticos relacionadas con las precampañas y campañas electorales.
Recepción, análisis y clasificación de los testigos de la propaganda fijada, adherida o pintada en la vía pública por los partidos políticos y coaliciones en sus precampañas y campañas, detectada en los recorridos que realice la UTEF y los Órganos Desconcentrados.	Enero-Junio	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron sobre: La recepción, análisis y clasificación de la propaganda detectada en los recorridos, para lo cual se implementó un sistema informático para dar mayor agilidad a estas tareas.
Análisis y clasificación de los testigos de la propaganda difundida por los partidos políticos y coaliciones en sus precampañas y campañas, detectada en los monitoreos en internet y medios impresos que realice la UTEF y la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.	Enero-Junio	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron sobre: La recepción, análisis y clasificación de la propaganda detectada en los monitoreos diversos medios de difusión, para lo cual se implementó un sistema informático para dar mayor agilidad a estas tareas.
Recibir y revisar los informes consolidados de los precandidatos triunfadores que presenten los partidos políticos.	Febrero-Abril	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron sobre: La recepción y revisión de los informes de Jefes de Gobierno, Jefes Delegacionales y Diputados.
Notificaciones de errores y omisiones, así como análisis de la respuesta.	Abril	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron sobre: Las notificaciones de errores y omisiones realizadas a los partidos políticos, correspondiente a las candidaturas a Jefe de Gobierno, Jefes Delegacionales y Diputados.

ACCIONES	PERIODO DE EJECUCIÓN	AVANCE
Elaboración de los dictámenes consolidados.	Abril	Está acción se realizó durante el mes de abril, ampliándose a mayo y junio, en razón de las sustituciones de candidatos comunicadas por los partidos políticos; asimismo, los integrantes de la Comisión de Fiscalización, con la presentación de los proyectos de acuerdo y dictámenes correspondientes, entre los meses de abril a junio, conoció de los resultados de la fiscalización a 432 informes de precampaña.
Recibir e iniciar la revisión de los informes de campaña que presenten los partidos políticos y coaliciones.	Septiembre-Diciembre	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron sobre: La recepción de 399 informes de campaña e inicio de la revisión de los mismos, la cual continúa en curso al mes de diciembre, en la sede de los partidos políticos.
Notificación de errores y omisiones y así como análisis de la respuesta	Octubre-Diciembre	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron sobre: Las notificaciones de errores u omisiones realizadas durante el mes de diciembre.
Recepción y sustanciación de las solicitudes de investigación, que por el presunto rebase a los topes de gastos de precampaña y campaña se reciban.	Abril-Septiembre	Mediante los informes mensuales de la UTEF, así como de los proyectos de acuerdo y los dictámenes correspondientes, durante los meses de junio a agosto, los integrantes de la Comisión conocieron de la recepción de 35 solicitudes de investigación, de las cuales : 20 fueron desechadas 13 sobreseías 2 admitidas
Apoyar a la Comisión de Fiscalización en la sustanciación de quejas que en el ámbito de su competencia se reciban.	Enero-Diciembre	Durante el ejercicio se presentaron quejas, mismas que fueron desechadas por no cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento aplicable.
Se publicará en el micrositio la página de internet del Instituto, un extracto del marco normativo en materia de fiscalización.	Febrero	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron sobre Esta acción, que fue cumplimentada en el mes de mayo con la creación del Micro-Sitio de Fiscalización que se encuentra en el Portal Institucional de Internet, mismo que contiene el marco normativo en materia de fiscalización, entre otros temas.
Se incorporarán en el dictamen consolidado los procedimientos y acciones realizadas por la UTEF, para corroborar la veracidad de las operaciones reportadas por los partidos políticos.	Noviembre	Mediante la presentación del proyecto de dictamen consolidado, en el mes de octubre, se vieron reflejados los procedimientos de fiscalización aplicados en la revisión de los informes anuales de 2011.

ACCIONES	PERIODO DE EJECUCIÓN	AVANCE
Actualizarán y publicarán en el micrositio de internet, las guías específicas para la fiscalización.	Febrero	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron sobre: Esta acción, que fue cumplimentada en el mes de mayo con la creación del micrositio de Fiscalización que se encuentra en el Portal Institucional de Internet, mismo que contiene las guías específicas en la materia, así como diversos videos para la presentación de los informes Anuales, de Selección Interna de Candidatos y de Gastos de Campaña, entre otros temas.
Desarrollar la propuesta de estrategia de difusión de las actividades y resultados de los procesos de fiscalización, solicitudes de investigación y resoluciones de procedimientos administrativos sancionadores.	Abril-Mayo	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron sobre: Esta acción, que fue cumplimentada en el mes de mayo con la creación del micrositio de Fiscalización que se encuentra en el Portal Institucional de Internet, mismo que en el marco de la difusión de actividades y resultados de los procesos en materia de fiscalización, contiene entre otros temas, anuncios relevantes como los plazos para la presentación de Informes de Campaña, así como los Dictámenes y Resoluciones que dan cuenta de los resultados específicos derivados de cada procedimiento. Asimismo, de la difusión de los resultados de las diversas fiscalizaciones realizadas durante el año, a través de las redes sociales
Presentación a la Comisión de Fiscalización.	Mayo	Esta acción se llevó a cabo durante el mes de mayo.
Implementación y seguimiento de la estrategia de difusión.	Julio-Diciembre	Estas acciones se llevaron a cabo durante los meses de mayo a diciembre, con la creación del micrositio de fiscalización, así como de la difusión en las redes sociales.
Actualización del sitio de internet Institucional en lo relativo a dictámenes, auditorías y resoluciones a los partidos políticos	Enero- Diciembre	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron sobre: La realización de la actualización de información al cuarto trimestre, en materia de transparencia, así como la creación en el mes de mayo del micrositio de Fiscalización en el Portal Institucional de Internet, cuyo menú considera entre otros temas de fiscalización, la acción señalada.

ACCIONES	PERIODO DE EJECUCIÓN	AVANCE
Se propondrá la incorporación de anexos técnicos al convenio de apoyo y colaboración con el IFE en materia de fiscalización, con la finalidad de mejorar el intercambio de información con ese instituto para hacerlo más ágil y oportuno en los procesos de precampaña y campaña.	Febrero-Abril	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron sobre: El cumplimiento de esta acción, a través de la reunión de Instalación del Grupo Técnico entre las Unidades de Fiscalización del IFE e IEDF, misma que se llevó a cabo en el mes de junio.
Se propondrá la celebración de foros de coordinación, con los órganos jurisdicciones (local y federal), con la finalidad de homogenizar los criterios de interpretación jurídica a la normatividad en materia de fiscalización, solicitudes de investigación y procedimientos administrativos sancionadores.	Octubre-Diciembre	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron que derivados de las cargas de trabajo de los órganos jurisdiccionales, así como de la Unidad de fiscalización federal no fue posible realizar esta acción.
Se propondrá la celebración de convenios complementarios de apoyo y colaboración con entidades públicas, privadas y sociales que favorezcan en desarrollo, mejora y difusión de las actividades que realiza la UTEF, para el cumplimiento de los objetivos y fines institucionales.	Julio- Septiembre	En razón de que la difusión se realizó a través de las redes sociales y el micrositio institucional de fiscalización; asimismo, la UTEF a través de los informes mensuales hizo del conocimiento de la Comisión de Fiscalización que no fue necesario proponer convenio alguno.
Se presentará a la Comisión el informe de los resultados finales del programa de fiscalización 2011 instrumentado por la UTEF, en cumplimiento a la fracción II del artículo 48 CIPEDF	Enero-Marzo	En su tercera sesión ordinaria, los integrantes de la Comisión de Fiscalización conocieron el Informe de resultados finales del programa de fiscalización 2011.

Fuente: Elaborado con datos del Programa Anual de Trabajo 2012 y con minutas de la Comisión de Fiscalización del periodo que se reporta.

Dentro del *Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Fiscalización 2012*, aprobado mediante acuerdo **CF/002/12**, en la primera sesión ordinaria celebrada el 31 de enero de 2012, se establece la programación de 31 acciones a seguir dentro del apartado de Programas Institucionales. Al respecto, durante el trimestre que se informa, se ha dado seguimiento a 10 acciones, en atención a la temporalidad establecida.

b) SESIONES Y ACUERDOS

b.1 SESIONES

Durante el cuarto trimestre de 2012, la Comisión celebró **seis** sesiones ordinarias.

El porcentaje de participación en las sesiones celebradas por la Comisión puede observarse en la tabla siguiente.

Tabla 1
Participación de los integrantes de la Comisión en sesiones celebradas

Sesión	Total	Fecha	Asistencia					
		Inició	CEGAH (1)	CENVS(2)	CEYCLM (3)	CEBCZ(4)	UTEF (5)	CAVR (6)
Ordinaria	**3**							
Décima		29/10/12		*	*	*	*	*
Undécima		27/11/12	*		*	*	*	
Decimosegunda		12/12/12	*			*	*	
Extraordinaria	**3**							
Decimoquinta		22/10/12		*	*	*	*	*
Decimosexta		8/11/12	*		*	*	*	
Decimoséptima		14/11/12	*		*	*	*	
	6	**Total**	**4**	**2**	**5**	**6**	**6**	**2**
		%	**66.6**	**33.3**	**83.3**	**100**	**100**	**33.3**

Fuente: Elaborado con información de las minutas correspondientes a las sesiones de la Comisión del periodo reportado.
(1) Consejero Presidente de la Comisión, Gustavo Anzaldo Hernández (Funge como Presidente de la Comisión a partir del 3 de noviembre de 2012, en sustitución del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano).
(2) Consejero Presidente de la Comisión, Néstor Vargas Solano.
(3) Consejera Electoral integrante. Yolanda Columba León Manríquez
(4) Consejera Electoral integrante. Beatriz Claudia Zavala Pérez.
(5) Encargado de Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización y Secretario de la Comisión. (Funge también como Secretario a partir del 8 de noviembre de 2012)o
(6) Secretario, Carlos Agustín Vega Reyes

El maestro Bernardo Valle Monroy, Secretario Ejecutivo asistió como invitado a las sesiones décima ordinaria y decimosexta extraordinaria.

De cada una de las sesiones se levantó una minuta. Una vez aprobada y validada con la firma de los integrantes de la Comisión, el Presidente de la Comisión envió copia al Consejero Presidente, Secretario Ejecutivo y Consejeras Electorales que forman parte de esta instancia; en cumplimiento a lo previsto en

el artículo 16 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

b.2 ACUERDOS

En las sesiones celebradas en el **cuarto** trimestre de 2012, la Comisión aprobó un total de **11** acuerdos.

La información atinente a los acuerdos se reseña en la tabla 2 que enseguida se inserta, en donde se precisa la clave de identificación, su contenido y sesión en que fueron asumidos.

Tabla 2
Acuerdos Aprobados por la Comisión

CLAVE DEL ACUERDO	CONTENIDO	SESIÓN
CF/100/12	Con fundamento en los artículos 48, 372, 373, fracción II y 374 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; 32, 34 segundo párrafo 42 y 48, fracción V, del Reglamento para el Trámite, Sustanciación y Resolución de los Procedimientos Administrativos Sancionadores del Instituto Electoral del Distrito Federal, se aprueba **DESECHAR** la queja identificada con la clave alfanumérica **IEDF-QNA/227/2012.**	15ª Extraordinaria de 22 de octubre.
CF/101/12	Se aprueban por unanimidad las Minutas correspondientes a la Novena Sesión Ordinaria y Décima Quinta Sesión Extraordinaria del año 2012, de la Comisión de Fiscalización. Con las observaciones vertidas por la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.	10ª Ordinaria de 29 de octubre.
CF/102/12	Se aprueba el Tercer Informe Trimestral de Acciones, Avances y Cumplimiento del Programa de Fiscalización 2012, correspondiente al periodo julio a septiembre de 2012 en los términos de los artículos 42, 48, fracción II y 90, fracción II del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, así como su remisión al Secretario Ejecutivo, para que en su oportunidad lo ponga a consideración del Consejo General.	10ª Ordinaria de 29 de octubre.
CF/103/12	Se aprueba el Tercer Informe Trimestral de actividades 2012 de la Comisión de Fiscalización correspondiente a los meses de julio-septiembre 2012, en los términos de los artículos 41 y 48, fracción II del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, así como su remisión al Secretario Ejecutivo, para que en su	10ª Ordinaria de 29 de octubre.

	oportunidad lo ponga a consideración del Consejo General. Con las observaciones vertidas por los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión.	
CF/104/12	Con fundamento en los artículos 48, fracción I; 49, fracción III y 90, fracción XII; del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se emite opinión favorable al proyecto de reformas al Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, presentada por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, y se aprueba enviarla a la Comisión de Normatividad y Transparencia para que continúe con la ruta institucional establecida en la normatividad aplicable. Con las observaciones vertidas por los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión.	10ª Ordinaria de 29 de octubre.
CF-105/12	De conformidad con los artículos 37 párrafo segundo del Código, 41, 42 fracción IV y 44 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, se aprueba nombrar al C.P. Félix Varela Rodríguez como Secretario Técnico de la Comisión.	16a. Extraordinaria de 8 de noviembre.
CF/106/12	Se aprueba la minuta correspondiente a la décima sesión ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 29 de octubre de 2012.	16a. Extraordinaria de 8 de noviembre.
CF/107/12	Se aprueba remitir los anteproyectos presentados por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, respecto del Dictamen Consolidado y Resolución de los informes anuales sobre el origen, destino y monto de los ingresos de los partidos políticos en el Distrito Federal correspondientes al ejercicio 2011, a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión a fin de que, en su caso, envíen las observaciones que consideren oportunas, a más tardar el 12 de noviembre de 2012.	16a. Extraordinaria de 8 de noviembre.
CF-108/12	**PRIMERO.** Se aprueba emitir opinión favorable a los anteproyectos de Dictamen Consolidado y Resolución, presentados por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, respecto de los informes anuales sobre el origen, destino y monto de los ingresos de los partidos políticos en el Distrito Federal correspondientes al ejercicio 2011, con las observaciones planteadas por los integrantes de la Comisión, así como por el C.P. Félix Varela Rodríguez. **SEGUNDO.** Se instruye al encargado de despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización remita dentro del plazo establecido en la norma los documentos al Secretario Ejecutivo para que sean sometidos a la consideración del Consejo General, en la sesión que corresponda.	17ª Extraordinaria de 14 de noviembre.
CF-109/12	Se aprueban las minutas de las sesiones extraordinarias decimosexta y decimoséptima, celebradas el 8 y 14 de noviembre de 2012, respectivamente. Con las observaciones de la oficina de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, al segundo documento.	11ª Ordinaria de 27 de noviembre.

CF/110/12	Se aprueba la minuta correspondiente a la undécima sesión ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 27 de noviembre de 2012.	12ª Ordinaria de 12 de diciembre.

Fuente: Elaborado con información obtenida de la minuta correspondiente.

III. 1 PUNTOS DE DISCUSIÓN POR SESIÓN

A continuación, se reseñan los puntos analizados y determinaciones asumidas en cada una de las sesiones de la Comisión celebradas en el **cuarto** trimestre de 2012.

15ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

Celebrada el 22 de octubre.

Se aprobó el proyecto de orden del día, se desahogó el punto listado para esa Sesión relativo a:

- Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se **DESECHA** la queja identificada con la clave alfanumérica **IEDF-QNA/227/2012**.

10ª SESIÓN ORDINARIA

Celebrada el 29 de octubre.

Se aprobó el proyecto de orden del día, se desahogaron los puntos listados para esa Sesión discutiéndose lo siguiente:

- Los integrantes de la Comisión aprobaron los proyectos de minutas de las sesiones novena Ordinaria y decimoquinta Extraordinaria de dicha instancia colegiada.

- Dieron por presentados:

  - Seguimiento de los acuerdos de la Comisión de Fiscalización al mes de octubre de 2012.
  - Segundo Informe sobre el Cumplimiento de la Aplicación de los Porcentajes del financiamiento Público para Actividades Ordinarias Permanentes del Ejercicio 2012, para la Generación y Fortalecimiento de Liderazgos Femeninos y Juveniles.

- Nota Informativa sobre la Presentación a la UTEF de los Informes de Campaña de los partidos políticos.

- Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de septiembre de 2012, sobre el cumplimiento de las Actividades de Fiscalización 2012.

- Se aprobaron:
  - El Tercer Informe Trimestral de Acciones, Avances y Cumplimiento del Programa de Fiscalización 2012, correspondiente al periodo julio-septiembre de 2012.

  - El Tercer informe Trimestral de actividades de la Comisión de Fiscalización correspondiente al periodo julio-septiembre de 2012.

- Se emitió opinión favorable respecto del Proyecto de reformas al Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos en el Distrito Federal, así como su remisión la Comisión de Normatividad y Transparencia.
  El Reglamento fue aprobado por el Consejo General en sesión de 11 de diciembre de 2012.

16ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

Celebrada el 8 de noviembre.

Se aprobó el proyecto de orden del día, se desahogaron los puntos listados para esa Sesión discutiéndose lo siguiente:

- Sustitución del Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización.
- Aprobación del proyecto de minuta de la décima sesión ordinaria, celebrada el 29 de octubre de 2012.
- Se dieron por presentados los anteproyectos de Dictamen Consolidado y Resolución que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización respecto de los informes anuales del origen, destino y monto de los partidos políticos en el Distrito Federal correspondientes al

ejercicio 2011, así como su remisión a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión para que, en su caso, emitieran observaciones.

17ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

Celebrada el 14 de noviembre.

Se aprobó el proyecto de orden del día, se desahogaron los puntos listados para esa Sesión discutiéndose lo siguiente:

- Se emitió opinión favorable respecto de los anteproyectos de Dictamen Consolidado y Resolución que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización respecto de los informes anuales sobre el origen, destino y monto de los ingresos de los partidos políticos en el Distrito Federal correspondientes al ejercicio 2011, asimismo, se instruyó al titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, remitiera dichos documentos al Secretario Ejecutivo para que fuesen sometidos a consideración del Consejo General.

  El asunto fue aprobado en sesión de 27 de noviembre de 2012 por el órgano superior de dirección de este Instituto.

11ª SESIÓN ORDINARIA

Celebrada el 27 de noviembre.

Se aprobó el proyecto de orden del día, se desahogaron los puntos listados para esa Sesión discutiéndose lo siguiente:

- La aprobación de los proyectos de minuta de las sesiones extraordinarias decimosexta y decimoséptima, celebradas el 8 y 14 de noviembre de 2012, respectivamente.
- Se dio por presentado el Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de octubre, sobre el cumplimiento de las Actividades del Programa de Fiscalización 2012.

12ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

Realizada el 12 de diciembre.

Se aprobó el proyecto de orden del día, se desahogaron los puntos listados para esa Sesión discutiéndose lo siguiente:

- Aprobación del proyecto de minuta de la undécima sesión ordinaria, celebrada el 27 de noviembre de 2012.
- Tuvieron por presentado el Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de noviembre, sobre el cumplimiento de Actividades del Programa de Fiscalización 2012.

Para abundar sobre los datos contenidos en este informe, pueden consultar las minutas de la Comisión de Normatividad y Transparencia a las que se hace referencia en este documento, mismas que se encuentran disponibles en la página electrónica del Instituto Electoral del Distrito Federal: http://www.iedf.org.mx, en la sección correspondiente a Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la parte relativa a la fracción XI, del Artículo 14 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.